



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRESA - LIMA
HOSPITAL CHANCAY Y SBS



N° 188-2023-DIRESA-L-H-CH-SBS-DE

Resolución Directoral

Chancay, 01 de junio de 2023

VISTO:

El **INFORME No 098-2023- GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-HCH-SBS/UGC.** de fecha 24 de mayo del 2023, la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", solicita el reconocimiento y felicitación al personal de salud que promueve las buenas prácticas y participaron de las actividades por el Día Mundial de la Higiene de Manos del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López". Mediante acto resolutivo;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley No 26842 – Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad; razón por la cual, es preocupación constante del Ministerio de Salud priorizar la calidad asistencial, así como la implementación de la mejor práctica clínica en las prestaciones asistenciales que se brinde a la población usuaria en los Establecimientos de salud;

Que, mediante Resolución Ministerial No 773-2012/MINSA, Directiva Sanitaria No 098-MINSA/DGPS-V.01, Directiva Sanitaria para Promocionar el Lavado de Manos Social como Práctica Saludable en el Perú". Por ello, la Dirección General de Promoción de la Salud viene promoviendo acciones intergubernamentales e intersectoriales. Así también, el personal de salud en conjunto con los Agentes Comunitarios realiza acciones comunitarias que involucran directamente a las familias, organizaciones comunales y autoridades locales de su ámbito, para fortalecer la promoción y desarrollo de esta práctica saludable.

Que, mediante Resolución Ministerial No 255-2016/MINSA. Que aprueba la "Guía Técnica para la Implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud", cuya finalidad es contribuir a la mejora en la calidad y seguridad de la atención de salud que se brinda en los establecimientos de salud a nivel nacional, teniendo como objetivo la de establecer los procedimientos para la implementación del proceso de higiene de manos por parte de del personal de salud;

Que, mediante Resolución Ministerial No 523-2020/MINSA. Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud"; Lineamiento 2: Implementación de prácticas de prevención y control de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud basadas en evidencias, establece en el párrafo c) Fortalecimiento de la práctica de higiene de manos en los establecimientos de salud "Una atención limpia es una atención segura".



En atención a que el 05 de mayo del 2023, se celebró el Día Mundial de la Higiene de Manos, liderada por la Organización Mundial de la Salud, a la que desde el año 2005, se suma al Programa de Higiene de Manos de nuestro Sistema Nacional de Salud, en el Marco de la Estrategia de Seguridad del Paciente, motivo por el cual la Unidad de Gestión de Calidad en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López" organizó un concurso de actividades promoviendo las practicas saludables de higiene de manos en el personal de salud, dentro de una buena cultura de seguridad del paciente, y con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta necesario atender lo solicitado por la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad, en tal sentido es conveniente emitir el acto resolutivo de Reconocimiento y Felicitaciones a todos los participantes del concurso con motivo de celebrarse el Día Mundial de la Higiene de Manos".

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnicos administrativos a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas programadas en el Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López"; resulta pertinente reconocer y felicitar a los participantes de la actividad antes mencionada

Estando a lo informado por la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López" en su Informe Legal No 156--AJ-DE-HCH Y SBS - 2023;

Estando a lo expuesto, y con el visto bueno de la Unidad de Gestión de la Calidad y Asesoría Jurídica del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López",

En uso de las facultades conferidas y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Chancay y SBS, aprobado por Ordenanza Regional N° 08-2014-CR-RL y Resolución Directoral N° 038-2023-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-DG;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR AL PERSONAL DE SALUD QUE PARTICIPO EN LAS ACTIVIDADES POR EL DIA MUNDIAL DE LA HIGIENE DE MANOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ", la misma que se detalla:

SERVICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN
MAYTE HERRERA CALDERON	ENFERMERA
GIANINA SOTA CHAMPI	ENFERMERA
SHIRLEY ESCOBAR JONES	ENFERMERA



ERIKA PASCO CARBALLO	ENFERMERA
INES MAGUIÑO MARTINEZ	ENFERMERA
JESICA CALENI AGÜERO	ENFERMERA
ALENY CUEVA GARCIA	TECNICA EN ENFERMERIA
RUTH CANCHARI CRISOSTOMO	TECNICA EN ENFERMERIA
DEMETRIA ESTEBAN TOLEDO	TECNICA EN ENFERMERIA
DINA CANTO GIRALDO	TECNICA EN ENFERMERIA
ELIZABETH MANRIQUE VELIZ	TECNICA EN ENFERMERIA
MILAGROS MELENDEZ CHAUCA	TECNICA EN ENFERMERIA

DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA:

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN
LUZ ARACELLY ATOCHE QUINO	OBSTETRA
JEISSON MICHAEL SANCHEZ CHAVEZ ARROYO	MEDICO RESIDENTE
CELINA ANTONIA MEJIA SAMARITANO	OBSTETRA
NASHDA STEPHANIE ARANDA OJEDA	OBSTETRA



MELISSA LIZETT ESPINOZA ROMERO	OBSTETRA
ENA DALILA GALARZA ROSALES	OBSTETRA
BERNA LIBITH AZAÑA VILLAVICENCIO	INTERNA DE OBSTETRICIA
GENESIS ANDREA PAISIG CHILET	INTERNO DE MEDICINA
JAIME RENATO SALVADOR ARANDA	INTERNO DE MEDICINA
ISRAEL JESUS MAMANI ARO	LICENCIADO EN OBSTETRICIA

DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS:

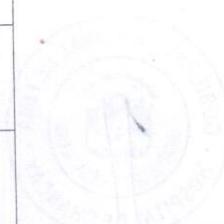
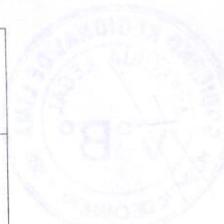
NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN
MARÍA ESTHER OSORIO ALVAREZ	ENFERMERA
GLADYS JOSSELYN LIZETH MALPARTIDA FALCON	ENFERMERA
MABEL BERTHA DAZA RAMIREZ	TECNICA EN ENFERMERIA
EMILDA DIANA LORENZO VERGARA	TECNICA EN ENFERMERIA
JESSICA AIDE OBREGON PELAEZ	TECNICA EN ENFERMERIA
ZULEMA RAMOS AREVALO	ENFERMERA
CARMEN MARILU CABREL REYES	ENFERMERA



WENDY DEL PILAR ALEGRIA CHAVEZ	ENFERMERA
LUZ VIVIANA URBANO MURRUGARRA	TECNICA EN ENFERMERIA
ADDA MIREYA AQUINO DIAZ	TECNICA EN ENFERMERIA
RUBI JULISA MELENDEZ VILLARREAL	TECNICA EN ENFERMERIA
OLINDA IDELINA CADILLO TEVES	ENFERMERA
LUIS FERNANDO RUIZ CHANG	VIGILANTE

DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA:

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN
MAGALLI MONICA PADILLA ROJAS	ENFERMERA
DINA TERESA AYALA CRISOSTOMO	ENFERMERA
EMMA JANETH DAMASO BAZAN	ENFERMERA
ROCIO DEL PILAR TOLEDO LUCHO	ENFERMERA
LIDIA LUCILA LAZARO MARCO	ENFERMERA
MAYRA GRISELL GARCIA SILVA	ENFERMERA
LUCIA ESPERANZA CASTILLO MORALES	ENFERMERA
DILCIA BLANCO FITZCARRALD	ENFERMERA



SERVICIO DE PSICOLOGIA:

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN
MERY MACHCO MANSILLA	PSICOLOGO
KARLA GONZALES COLAN	PSICOLOGO
ANGGELINA, DE LA LAMA CRUZ	PSICOLOGO
ANA MARIA PASACHE FANO	PSICOLOGO
PETER GUARDAMINO CALERO	PSICOLOGO
AMANDA HERNANDEZ ANGULO	PSICOLOGO
VANESSA MAYCA ZEGARRA	PSICOLOGO
ANA MARIA YPANAQUE GARAY	PSICOLOGO
MARGARITA ESPINOZA SANTA CRUZ	TECNICA EN ENFERMERIA
CARLOS BAZALAR AZABACHE	TECNICO ADMINISTRATIVO
JOSELYN VASQUEZ CRISOSTOMO	PSICOLOGO
DORKAS PALACIOS CHUMPITAZ	BACH. PSICOLOGÍA



SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO:

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN
---------------------	-----------

GILDA VANESSA PAEZ TRUJILLO	ENFERMERA
JEANETTE BALLARDO HUAMANI	ENFERMERA
YENI GIRON MENDOZA	ENFERMERA
CARMEN CACERES JARAMILLO	ENFERMERA
ESTHER CORNELIO LEVANO	ENFERMERA
NORA PEÑA FERNANDEZ	ENFERMERA
HERLINDA PADILLA FALCON	ENFERMERA
EVA PORTELLA COLLANTES	ENFERMERA
NORMA GELVONIO SALVADOR	ENFERMERA
MAGALI CHUN HOYOS	ENFERMERA
FLOR DE MARIA BOZZO ESTUPIÑAN	ENFERMERA
NORA FALCON HUAMAN	ENFERMERA
SNEYDER ORE PEREZ	ENFERMERA
GIANINA ANDAHUA INGAR	ENFERMERA
JUANA GUERRA BRAVO	TECNICA EN ENFERMERIA
AGRIPINA VILLARREAL VDA DE CALDERON	TECNICA EN ENFERMERIA



ELIZABETH ZAVALA MANCILLA	TECNICA EN ENFERMERIA
ROSA HUAMAN RODRIGUEZ	TECNICA EN ENFERMERIA
PERCY INOUE ARANIBAR	TECNICO EN ENFERMERIA
IVONNI CUELLAR CUELLAR	TECNICA EN ENFERMERIA
ENITH ASCONA TREJO	TECNICA EN ENFERMERIA
MARILU DESPOSORIO VILLAJULCA	TECNICA EN ENFERMERIA
MARGARITA NAUPA URETA	TECNICA EN ENFERMERIA
GABRIEL GRADOS COTRINA	TECNICA EN ENFERMERIA
ISABEL AYALA MORALES	TECNICA EN ENFERMERIA



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los interesados y a las Unidades Orgánicas que correspondan a esta entidad, conforme al Texto Único Ordenado de la Ley No 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, al Responsable del Portal de Transparencia de la entidad la publicación de la presente resolución en el portal de la página web institucional.



Regístrese y Comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS - Dr. Humberto Aitorhe Lopez
 DR. MARCO ERASMO MOLINA MOROTE
 DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
 C.M.P. 41634 P.N.E. 43562

TRANSCRITO A:

- () Dirección Ejecutiva
- () Dirección Administrativa
- () Asesoría Jurídica
- () Unidad de Gestión de la Calidad
- () Oficina de Comunicaciones
- () Archivo